



SUBERCASEAUX
INSTITUTO DE BANCA Y FINANZAS

PROCESO DE PRÁCTICA INVIERNO 2021-2

Unidad de Egresados y Empleabilidad – Vicerrectoría Académica



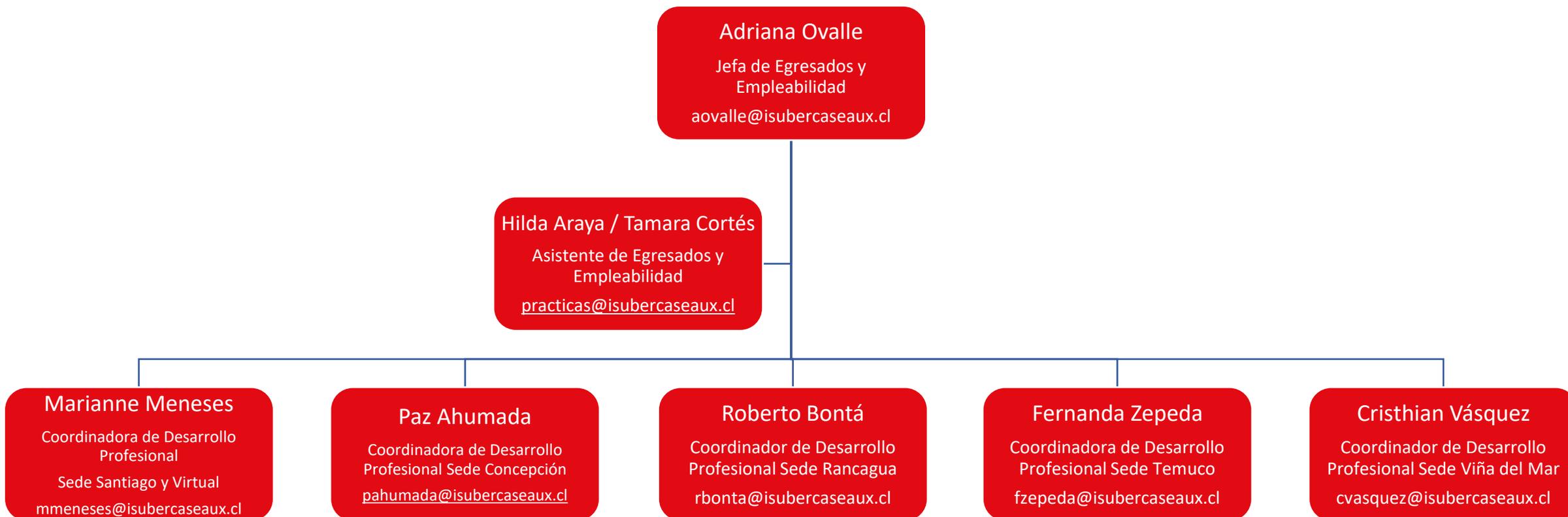
“La Práctica Profesional es la actividad del proceso formativo que consiste en la aplicación que la o el estudiante debe realizar en el campo laboral de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas en el transcurso de su Carrera, con el fin de ratificar el logro de las competencias que están establecidas en el Plan de Estudios de la Carrera y que dan cuenta del correspondiente Perfil de Egreso” (Art. N°106 Reglamento Académico General).

Proceso de Práctica: serie de actividades referentes a la práctica, que comprende desde la difusión del proceso, y programas de práctica, charlas de instituciones en convenio para la selección de practicantes, webinar o talleres de empleabilidad, inscripción de la práctica, supervisión y evaluación final de la misma. Existen dos períodos de práctica al año, el de “Verano” (octubre/abril) y el de invierno (mayo/septiembre).

Unidad de Egresados y Empleabilidad (UEE): unidad académica a cargo del Proceso de Práctica Profesional de los estudiantes del IGS a nivel nacional. Está integrada por el Jefe de Unidad, los Coordinadores de Desarrollo Profesional de cada sede, y por el Asistente UEE.



Nuestro Equipo UEE





SUBERCASEAUX
INSTITUTO DE BANCA Y FINANZAS

Información General

Información General:

Estudiante en Práctica: estudiante habilitado académicamente según su malla curricular, que ha inscrito y está desarrollando la actividad curricular correspondiente a la práctica.

Centro de Práctica: es la persona jurídica, entidad u organismo de carácter público o privado, ubicado en territorio chileno o en el extranjero, donde el estudiante de IGS desarrolla su actividad de práctica. Se considerará un centro de práctica pertinente a las empresas del área financiera y bancaria tanto privadas como públicas, así como también a las áreas o departamentos financieros o contables de empresas públicas y privadas. La Persona Natural que cuente con giro comercial podrá ser considerada Centro, de manera excepcional y previa autorización del Jefe de Unidad de Egresados y Empleabilidad. El Centro deberá tener la condición de proporcionar al estudiante la oportunidad de aplicar las competencias adquiridas durante su carrera.

Jefe Directo: es el trabajador del “Centro” quien está a cargo de supervisar y evaluar el proceso de práctica desarrollado por el estudiante en el puesto de trabajo de acuerdo con las pautas establecidas por IGS.

Supervisor de Práctica IGS: es un docente IGS designado por la UEE en acuerdo con las direcciones de cada sede, para acompañar al estudiante en práctica a través de la evaluación intermedia o “Supervisión de Práctica” que se aplica al 50% de las horas efectivas de acuerdo con cada plan de estudios.



Responsabilidades y Obligaciones del estudiante en práctica:

Hacia el IGS:

- a) Buscar y conseguir un lugar idóneo para realización de su Práctica, sin perjuicio que la institución apoye en la colocación del estudiante en un Centro en convenio con IGS.
- b) Mantener informado al CDP en sede sobre el inicio de su proceso de práctica.
- c) Cumplir con los tiempos y plazos establecidos por la UEE para enviar los documentos requeridos para la Inscripción y Evaluación Final de la práctica, entregando la documentación a su Jefatura Directa, de modo que pueda llenarlos y enviarlos a la UEE en el tiempo establecido. Los tiempos y plazos establecidos por la UEE son publicados a través de Calendario Académico y cualquier modificación, será comunicada oportunamente a través de la plataforma de IEBVirtual, siendo responsabilidad del estudiante estar informado del proceso o consultar directamente a la UEE.
- d) Responder de manera ética y veraz, la Encuesta Final del Proceso de Práctica y Autoevaluación del mismo en el tiempo que se le solicita por parte de la UEE, para poder dar término a su actividad académica.



Responsabilidades y Obligaciones del estudiante en práctica:

Hacia el Centro de Práctica:

- a) Será obligación del estudiante mantener un comportamiento adecuado a los valores institucionales e imagen pública del IGS.

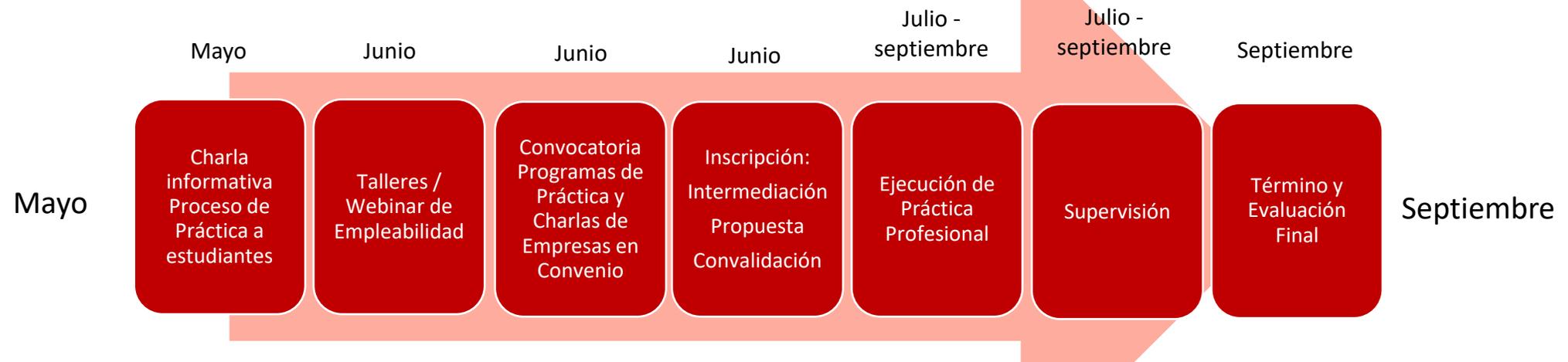
- b) Será obligación del estudiante respetar las instrucciones técnicas y la normativa administrativa y de seguridad vigente del Centro respectivo, especialmente en lo que se refiere a asistencia, cumplimiento de horario, relaciones interpersonales, presentación personal y seguridad de la información.

Etapas de Proceso de Práctica:

Anualmente se realizan dos procesos de práctica, el Proceso de Práctica de Verano que comienza en octubre del año anterior y termina en marzo de ese año y el Proceso de Práctica de Invierno que comienza en mayo y termina en septiembre del mismo año.

Cada proceso consta de una serie de actividades que son publicadas en el calendario académico, y difundidas a través de los medios institucionales con el fin de convocar la participación de todos aquellos estudiantes y egresados habilitados para desarrollar el proceso.

Dentro de las actividades que conlleva cada proceso, se incluyen:



PROCESO DE PRACTICA INVIERNO 2021-2



SUBERCASEAUX
INSTITUTO DE BANCA Y FINANZAS

Calendario Proceso de Práctica 2021-2:

Proceso/Actividad	Desde	Hasta	Observación
Solicitudes de Postulación a Práctica Invierno 2021-2	lunes, 24 de mayo	viernes, 11 de junio	Vía IEBVirtual
Solicitudes de Convalidación de Práctica Invierno 2021-2	lunes, 24 de mayo	viernes, 3 de septiembre	Vía IEBVirtual
Realización de Webinar de Empleabilidad Invierno 2021-2	lunes, 07 de junio	viernes, 11 de junio	Vía Collaborate 17.00hrs.
Charlas de Empresas en Convenio Invierno 2021-2	lunes, 14 de junio	viernes, 18 de junio	Miércoles 16 de junio
Período de Práctica Invierno 2021-2	lunes, 12 de julio	viernes, 3 de septiembre	Presenciales, PV en empresas, PV casos
Recepción de Evaluaciones Finales de Práctica Invierno 2021-2	lunes, 12 de julio	viernes, 3 de septiembre	Para entrar a Proceso de Título entre el 17 de septiembre y 29 de octubre



Requisitos para realizar la Práctica:

Podrán desarrollar su práctica aquellos estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Haber aprobado todos los módulos del Plan de Estudios que hayan sido definidos como prerrequisitos para realizar la práctica.
- b) Tener el estado académico de “Regular” o “Egresado”.
- c) No tener más de dos años de egreso de la carrera.
- d) Cumplir con a lo menos el 75% de las competencias y subcompetencias exigidas en el plan de estudio de acuerdo con las funciones otorgadas por el Centro de Práctica propuesto.

PROCESO DE PRACTICA INVIERNO 2021-2



SUBERCASEAUX
INSTITUTO DE BANCA Y FINANZAS

Requisitos para realizar la Práctica:

¿En qué momento de la carrera se debe optar a la práctica profesional?				
Carreras	Modalidad	Jornada	Programa	Requisitos
Técnica	Presencial	Diurna	Asignatura	Niveles 1 y 2 Aprobados
Técnica	Presencial	Vespertina	Asignatura	Niveles 1 a 3 Aprobados
Profesional	Presencial	Diurna	Asignatura	Niveles 1 a 6 Aprobados
Profesional	Presencial	Vespertina	Asignatura	Niveles 1 a 7 Aprobados
Profesional-Continuidad de Estudios	Presencial	Diurna	Asignatura	Niveles 5 y 6 Aprobados
Profesional-Continuidad de Estudios	Presencial	Vespertina	Asignatura	Niveles 6 y 7 Aprobados
Técnica	Semipresencial	A distancia	Asignatura	Niveles 1 a 4 Aprobados
Técnica (Excepto Técnico Financiero)	Presencial	Diurna	Módulos	Niveles 1 a 3 Aprobados
Técnica (Excepto Técnico Financiero)	Presencial	Vespertina	Módulos	Niveles 1 a 4 Aprobados
Técnica	Semipresencial	A distancia	Módulos	Niveles 1 a 4 Aprobados
Profesional (Excepto Ingeniería Financiera)	Presencial	Diurna	Módulos	Niveles 1 a 7 Aprobados
Profesional (Excepto Ingeniería Financiera)	Presencial	Vespertina	Módulos	Niveles 1 a 8 Aprobados
Técnico Financiero	Presencial-Semipresencial	Diurna, Vespertina y A distancia	Módulos	Todos los módulos, excepto Procesamientos de Operaciones Bancarias y Financieras, Empleabilidad Efectiva Y Asesoría Integral en servicios Bancarios y Financieros.
Ingeniería Financiera	Presencial-Semipresencial	Diurna, Vespertina y A distancia	Módulos	Todos los módulos excepto el módulo Atención Integral de Clientes Financieros y Diplomado de Especialización.

LINK: <http://www.isubercaseaux.cl/estudiantes/practicas/practicas>



SUBERCASEAUX
INSTITUTO DE BANCA Y FINANZAS

Procedimiento de Práctica



1.- INSCRIPCIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL:

- Para poder realizar la práctica en el período vigente, todo estudiante debe efectuar una “Solicitud de Práctica” actualizada en el sistema IEBVirtual, y esperar aprobación de la UEE, con el objeto de asegurar que las actividades que desarrolle se ajusten a las áreas de competencia propias del Plan de Estudios. Deberás considerar fecha de inicio y término de acuerdo con la cantidad de horas según tu plan de estudio.
- Si ha terminado el período correspondiente en el que realizó su solicitud de práctica, y no ha conseguido Centro de Práctica, la UEE dará de baja dicha solicitud previa comunicación al estudiante, de manera que éste pueda realizar una nueva solicitud en el sistema.
- El estudiante puede realizar una solicitud por período, mientras cumpla los requisitos académicos.
- Si ya tiene una solicitud de práctica en el sistema del tipo que sea, deberá pedir a la UEE dar de baja la solicitud anterior para realizar una nueva.



Existen 3 tipos de solicitudes que puedes realizar:

1.1.- Solicitud de Convalidación de Práctica por Experiencia Laboral.

1.2.- Solicitud de Propuesta de Práctica.

1.3.- Solicitud de Intermediación de Práctica.

1.1.- Solicitud de Convalidación de Práctica por Experiencia Laboral: es la acción por parte del estudiante de presentar documentación requerida, que permita reconocer su trabajo actual como práctica profesional. Los requisitos que el estudiante debe cumplir son:

- Tener contrato de la empresa ya sea a plazo fijo, indefinido o por prestación de servicios profesionales.
- Antigüedad Laboral de a lo menos 6 meses en el mismo cargo.

Los documentos que debe subir en formato .pdf son los siguientes:

- Certificado de Antigüedad en el cargo (firmado y timbrado) o contrato de prestación de servicios vigente.
- 6 últimas liquidaciones o Certificado de Cotizaciones Obligatorias de la AFP o Boletas de Honorarios, según corresponda.
- Evaluación Final de Práctica completada por su Jefatura Directa, firmada y timbrada.



1.2.- Solicitud de Propuesta de Práctica Profesional: Se entiende por *propuesta de práctica* a la acción realizada por el estudiante de postular un Centro de Práctica a la UEE a través del sistema de solicitudes, adjuntando la “Ficha de Inscripción a Práctica” correspondiente a su plan de estudios completada por su Jefatura Directa.

1.3. Solicitud de Intermediación de Práctica: se entiende por solicitud de intermediación de práctica a la acción realizada por el estudiante, para solicitar apoyo a la UEE en la búsqueda de un Centro de Práctica a través de los convenios y ofertas vigentes, si bien es responsabilidad del estudiante, gestionar su propio “Centro de Prácticas”.

- Dado que el proceso de selección es realizado por las empresas, si el estudiante fuera seleccionado para realizar su práctica en una institución, deberá informar a la UEE el hecho y enviar la “Ficha de Inscripción a Práctica” llena, firmada y timbrada por su Jefatura Directa, al correo del Coordinador de Desarrollo Profesional de su sede con copia al correo practicas@isubercaseaux.cl
- Todo estudiante que realice una solicitud de Intermediación de Práctica debe ingresar su CV al Portal de empleos IGS y postular a las ofertas vigentes y a los portales de las empresas en convenio.
- En el caso de las ejecuciones de práctica (intermediaciones y propuestas), el estudiante debe solicitar al Coordinador de Desarrollo Profesional de su Sede a través de su correo electrónico, los documentos de práctica (Certificado de Horas y Seguro Escolar) para presentar en el Centro de Práctica.
- El **período de inscripción para intermediaciones y propuestas** de práctica es entre el **24 de mayo al 11 de junio** de acuerdo a Calendario Académico. En el caso de las convalidaciones de práctica, se recibirán hasta el 03 de septiembre.

PROCESO DE PRACTICA INVIERNO 2021-2



SUBERCASEAUX
INSTITUTO DE BANCA Y FINANZAS



ACCEDE A TU CUENTA

REGÍSTRATE

INICIO EMPRESAS EN CONVENIO



Portal de Empleos



Tus últimas búsquedas: [finanzas](#) [finanzas](#)

Seleccione Región

Escribe cargo o palabra clave



BÚSQUEDA AVANZADA

OFERTAS COMPARTIDAS OFERTAS INTERNACIONALES

Ofertas de Empleos

OFERTAS COMPARTIDAS

ATENCIÓN !! JÓVENES ESTUDIANTES 300.000

03/10/2020



PUBLICA TU AVISO

[LINK: https://isubercaseaux.trabajando.cl/](https://isubercaseaux.trabajando.cl/)

2.- ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRÁCTICA PROFESIONAL:

- La UEE tiene un plazo para procesar la solicitud de 15 días hábiles si es “Solicitud de Intermediación de Práctica”, 10 días hábiles si es “Convalidación de Práctica” y 05 días si es “Propuesta de Práctica”. En el caso de que sea aceptada, el estudiante podrá comenzar a realizar su práctica profesional NO antes, ya que se considerará como “Reprobada”.
- Una vez aceptada la “Solicitud de Práctica” por la UEE, el estudiante debe proceder con la ejecución misma de la práctica cumpliendo las horas exigidas para cada plan de estudios (revisar Planes de Estudio en <http://www.isubercaseaux.cl/estudiantes/modelo-educativo>).

Horas mínimas exigidas por carrera:

PLAN DE ESTUDIOS	Nº HORAS
Ingeniería Financiera malla 2015 (módulos)	360
Ingeniería Financiera malla antes del 2015 (asignaturas)	250
Ingeniería en Administración de Empresas Financieras malla 2017 (módulos)	327
Ingeniería en Administración de Empresas Financieras malla antes 2017 (asignaturas)	250
Contador Auditor malla 2017 (módulos)	327
Contador Auditor malla antes 2017 (asignaturas)	250
Técnico Financiero malla 2015 (módulos)	360
Técnico Financiero malla antes 2015 (asignaturas)	280
Técnico en Administración de Empresas Financieras malla 2017 (módulos)	327
Técnico en Administración de Empresas Financieras malla antes 2017 (asignaturas)	280
Contador de Empresas Financieras malla 2017 (módulos)	327
Contador de Empresas Financieras malla antes 2017 (asignaturas)	280
Técnico en Operaciones Financieras y Bancarias Semipresencial (módulos)	360
Técnico Financiero Semipresencial (módulos)	360
Técnico en Administración de Empresas Financieras Semipresencial (módulos)	360

Deberá considerar fecha de inicio y término de acuerdo a la cantidad de horas según tu plan de estudio.



3.- SUPERVISIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL:

Una vez que el estudiante cumpla el 50% de su período de práctica, la UEE asignará un Supervisor Docente IGS de Práctica que se contactará con su Jefatura Directa para realizar una evaluación de sus competencias técnicas y laborales, con el fin de retroalimentar su desempeño.

- a) El Supervisor Docente IGS se contactará con la Jefatura Directa del Estudiante y concertarán una reunión formal ya sea presencial en el Centro de Práctica o virtual, para poder evaluar el avance en el logro de las competencias estipuladas en su plan de estudios, y dará retroalimentación al Estudiante en Práctica, con el fin de visualizar las oportunidades de mejora en su desempeño.
- b) La escala de medición de las competencias es cualitativa y va de “Mayormente Logrado” a “Por lograr”.
- c) El resultado de esta evaluación intermedia es meramente orientativo respecto al avance en el cumplimiento de las competencias del estudiante y no influye en la aprobación o reprobación final de la práctica.

Evaluación de las Competencias de Empleabilidad.

La UEE ha establecido ciertas competencias de empleabilidad de manera transversal a todas las carreras del IGS, con el fin de evaluar cualitativamente el desempeño de los Estudiantes en Práctica, y determinar las áreas fuertes y aquellas que requieren reforzamiento como oportunidades de mejora en términos académicos y poder hacer un análisis de diferentes variables, que entregue información para la toma de decisiones. Los siguientes son los ítems que se evalúan en la “Supervisión de Práctica” y en la “Evaluación Final de Práctica”, de manera de obtener resultados sobre el avance en el logro de éstas:

ITEM
ADAPTACIÓN AL TRABAJO: Aptitud para comprender y ejecutar las instrucciones recibidas por su jefatura
RELACIONES DE TRABAJO: Actitud y grado de integración del estudiante a la institución
RESPONSABILIDAD: Cumplimiento de las tareas asignadas y actitud positiva frente a sus equivocaciones para reparar y compensar cuando la situación lo amerita.
INICIATIVA: Actitud y grado para actuar y resolver situaciones y dar un punto de partida de alguna acción.
DOMINIO OPERATIVO: Relación de las actividades desarrolladas respecto de los conocimientos académicos de su carrera.
PRESENTACIÓN PERSONAL: Presenta preocupación por su presencia, mostrando especial cuidado con la imagen corporativa de la institución.
PUNTUALIDAD: Cumplimiento de las actividades laborales dentro de los límites de la jornada asignada. Considere como faltas, las ausencias injustificadas de jornadas completas o parciales y los atrasos injustificados y reiterados.
GRADO DE SATISFACCION: Nivel de satisfacción con la práctica realizada por el alumno.



4.- TÉRMINO Y EVALUACIÓN FINAL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL:

Una vez terminado el período de Práctica Profesional de acuerdo a las horas exigidas en su Plan de Estudios, el estudiante debe solicitar al Coordinador de Desarrollo Profesional de su sede, el formato de la “Evaluación Final de Práctica” de acuerdo a su plan de estudios, la cual debe ser llenada por su Jefatura Directa en computador, con nombre, firma y timbre de la misma, y enviada escaneada al Coordinador con copia al correo practicass@isubercaseaux.cl

- Existe posibilidad de **extensión de la práctica** en acuerdo entre el estudiante y la jefatura de hasta un máximo de un período completo adicional de acuerdo a cada plan de estudios, para lo cual el estudiante debe solicitar al Coordinador de Desarrollo Profesional una “Carta de Extensión de Práctica”. El período que se considera de práctica y que es evaluado, es el reglamentario, por lo que el informe final debe ser enviado el último día de las horas regulares de acuerdo a su plan de estudios.
- La última fecha para el envío de la Evaluación Final de Práctica a la UEE, será en primera instancia el **viernes 03 de septiembre del 2021**. La UEE tiene un plazo de 10 días hábiles para revisar y aprobar/reprobar la Evaluación Final de Práctica, para luego ser enviada a la Dirección de Registro Académico, quien se encarga de que aparezca la aprobación en su avance curricular, luego de eso el estudiante podrá realizar el Proceso de Titulación respectivo si correspondiere.
- **IMPORTANTE:** El estudiante debe considerar que solo tiene 4 meses contando desde el término de su práctica para presentar la Evaluación Final de Práctica, de lo contrario será **reprobada**.



5.- Evaluación Final del Proceso de Práctica: una vez terminada la práctica (Convalidación, Propuesta e Intermediación), todo estudiante debe responder una encuesta de evaluación final de proceso de práctica, que incluye la evaluación del centro de práctica, de la Jefatura Directa, y una autoevaluación de las competencias de egreso y de empleabilidad para dar por cerrado el proceso.

PROCESO DE PRACTICA INVIERNO 2021-2



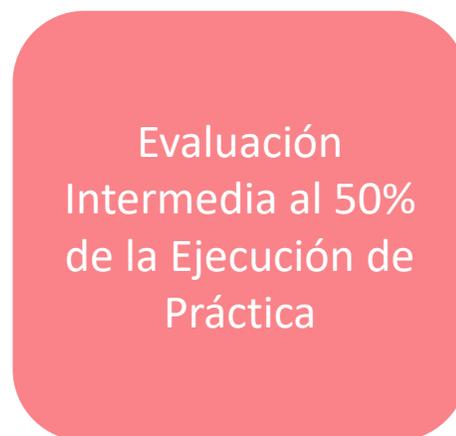
SUBERCASEAUX
INSTITUTO DE BANCA Y FINANZAS

Proceso de Práctica:

Inscripción de Práctica



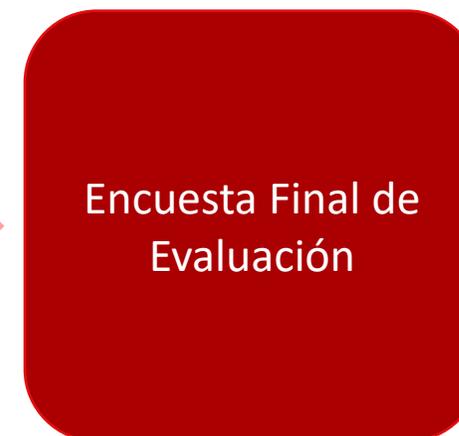
Supervisión de Práctica



Evaluación Final de Práctica



Evaluación del Proceso de Práctica





SUBERCASEAUX
INSTITUTO DE BANCA Y FINANZAS

Programas de Práctica 2021-2



- La UEE en su búsqueda por apoyar el término del proceso académico de los estudiantes, realiza convenios con empresas para realizar su práctica profesional, las cuales en su gran mayoría no están ofreciendo en la época de invierno, vacantes de práctica. Dado esto, se han estructurado distintos Programas de Práctica.
 1. Prácticas Profesionales Virtuales en empresas puntuales
 2. Reconocimiento de Práctica por Estudio de Casos con metodología Harvard
 3. Análisis de Casos de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento
 4. Prácticas Profesionales Presenciales (solo en zonas de no cuarentena)

Cuándo: entre el 12 de julio y 03 de septiembre.

PROCESO DE PRACTICA INVIERNO 2021-2

- Empresas en Convenio:





1.- Prácticas Profesionales Virtuales en Empresas puntuales:

Propósito: con el fin de resguardar la salud e integridad de nuestros estudiantes en el actual escenario de pandemia, y apoyarlos en el cumplimiento de su proceso académico, la Unidad de Egresados y Empleabilidad en conjunto con otras unidades institucionales, ha desarrollado distintas opciones de Prácticas Profesionales en modalidad virtual desde el año 2020.

Modalidad de la práctica: Modalidad virtual ad-honorem. El estudiante provee computador y conexión a internet estable de acuerdo a las distintas modalidades de práctica y requerimientos específicos.

Duración de las prácticas: Las prácticas tendrán una duración de 360 horas en jornada completa, o dos meses calendario contabilizados de lunes a viernes independientes de los planes de estudio.

Desempeño de funciones: acorde al perfil de egreso del estudiante en un puesto de trabajo de manera virtual. Existe mayor autonomía por parte del estudiante, lo que requiere mayor responsabilidad, proactividad e iniciativa por ser a distancia y sin supervisión directa permanente. Tendrá mayor supervisión por parte del instituto a través de los supervisores de práctica en reuniones quincenales virtuales y grupales.



2.- Reconocimiento de Práctica por Estudio de Casos con metodología Harvard

Descripción: Desarrollar una posibilidad de reconocimiento de práctica profesional a través del análisis de casos con sello Harvard con la guía permanente de un docente, a través del trabajo en duplas y grupal. En el **método de casos** los estudiantes construyen su aprendizaje a partir del análisis y discusión de experiencias complejas y situaciones de la vida real, cuyo objetivo es que se pongan en el lugar de la jefatura o del que está tomando las decisiones. Para esto, el estudiante debe analizar cada situación, determinar con exactitud el problema a resolver, observar las oportunidades que existen, generar y evaluar los cursos alternativos de acción y recomendar e implementar un plan de acción para resolver la situación.

Beneficio: Posibilidad de desarrollo de competencias complejas a través de la interrelación de factores técnicos y humanos diversos en una situación determinada, a través de un trabajo individual y grupal guiados por un docente.

Duración: 2 meses

Cupo: 180 vacantes

Forma de Trabajo: Dupla y grupal

Tipo de carreras: Técnicas y Profesionales

2.- Reconocimiento de Práctica por Estudio de Casos con metodología Harvard

Formas de Trabajo

1 Preparación Duplas

Elaboración de un Informe en duplas, por cada caso que se analice.



2 Discusión Grupal

Trabajar sobre el análisis de un caso en grupo previamente designado.
El grupo entrega al docente las respuestas a la pregunta que se formuló

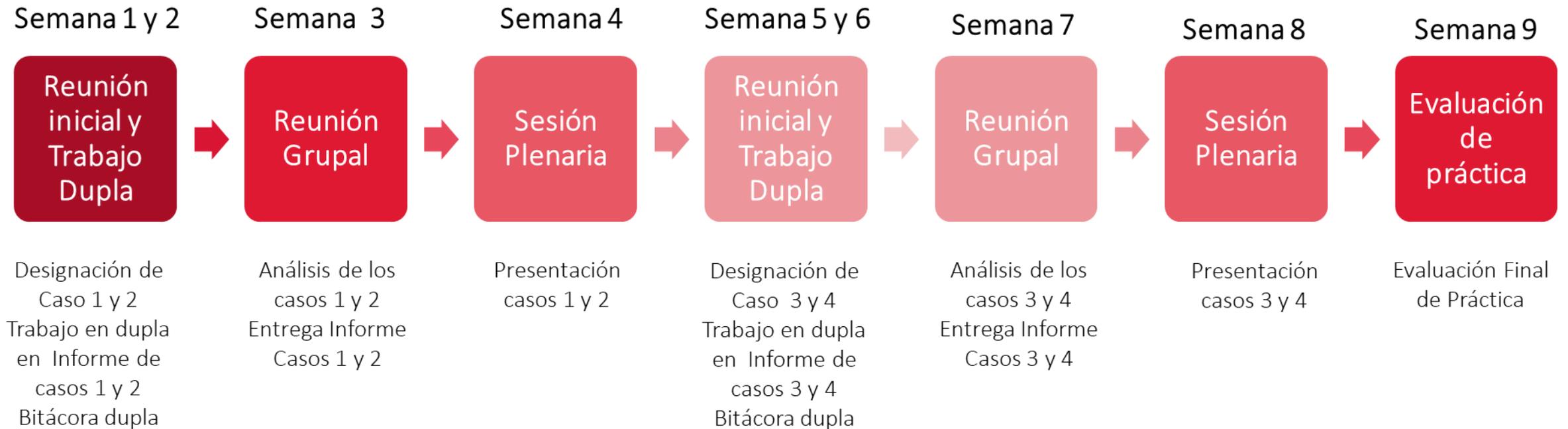


3 Sesión General

Reunión Plenaria
Presentación de los Casos

2.- Reconocimiento de Práctica por Estudio de Casos con metodología Harvard

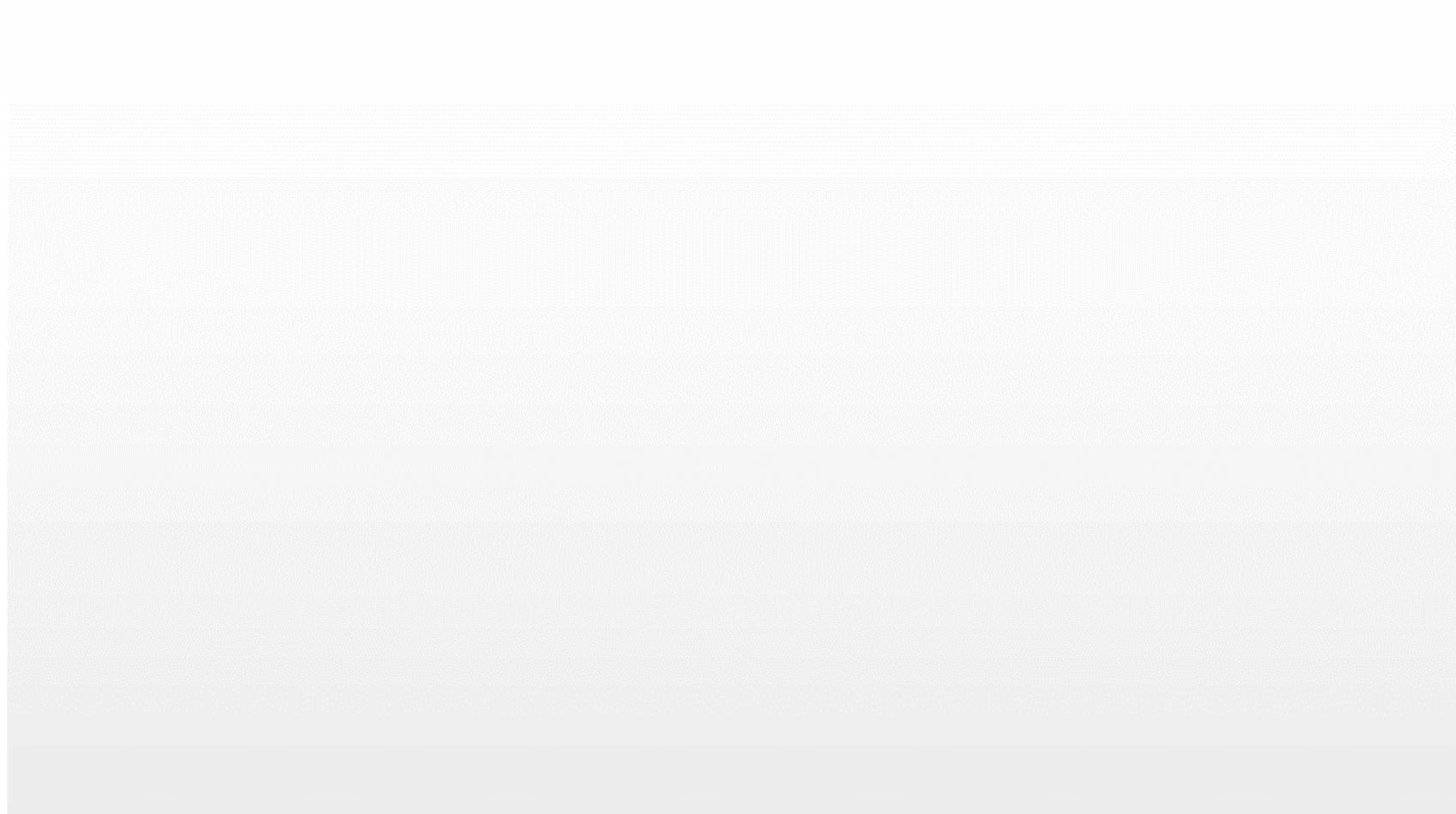
Cronograma





2.- Reconocimiento de Práctica por Estudio de Casos con metodología Harvard

Testimonios 2020-2:





3.- Análisis de Casos de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

Descripción: Mediante la Asesoría Económica de Insolvencia, un grupo de estudiantes a cargo de un asesor y un docente del instituto, realizarán análisis sobre la situación financiera, económica y contable de diversas empresas que han solicitado reorganización o liquidación en la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (SUPERIR), y analizarán las causas y contextos que las llevaron a su situación de crisis.

Beneficio: Esta experiencia los vinculará con casos de empresas reales, y con una legislación asociada a la insolvencia y el reemprendimiento que permitirá desarrollar capacidades para asesorar y analizar empresas que requieren pasar por estos procesos.

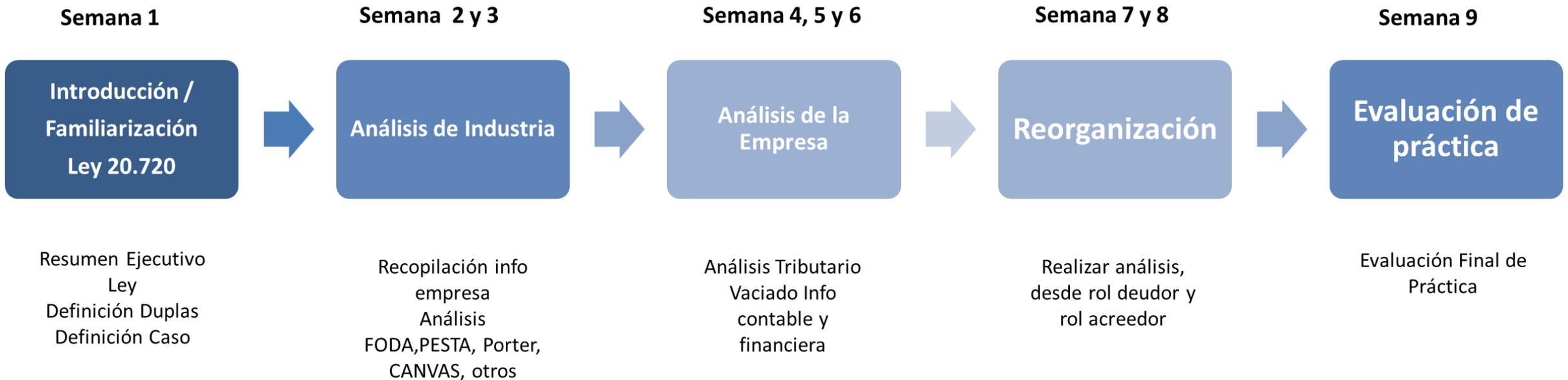
Duración: 2 meses

Cupo: 20 vacantes

Forma de Trabajo: Individual, en Duplas y grupal

Tipo de carreras: Solo profesionales

3.- Análisis de Casos de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento





4.- Prácticas Presenciales

- ✓ Desempeño de funciones acorde al perfil de egreso del estudiante en un puesto de trabajo de manera presencial.
- ✓ Generalmente el estudiante recibe una remuneración que consta de una bonificación de alimentación y movilización.
- ✓ Existe supervisión directa por parte de su jefatura y mayor apoyo de compañeros de trabajo.
- ✓ Dado el escenario actual de pandemia, son pocas las empresas que están entregando prácticas presenciales, dado el alto nivel de seguridad y cuidado que deben tener. Se pueden desarrollar solo en zonas que no estén en cuarentena.



¡Gracias!

DESDE
1929

www.isubercaseaux.cl

